

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34783** ANSEPRO SIGLO 21, S.L.

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 221/09, Autos 797/09 se ha dictado Decreto con fecha 10/05/2011 por el que se declara a la empresa ANSEPRO SIGLO 21, S.L., con CIF núm. B91632901, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 6.000 euros de principal más 1.800 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079832-1